Sonia

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas

ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS

Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15173101
R.U.C.: 80020224-4
Fecha Inicio Vigencia 15/10/2021
Fecha Fin Vigencia 31/10/2022

FACTURA

N° 001 003 0000280

FECHA DE EMISION: 6 de diciembre de 2021 COND. DE VENTA: Contado [ ] Crédito [X]

SEÑOR(ES): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia R.U.C.: 80025704-9

DIRECCIÓN: Mcal. Lopez 2029 TELÉFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº: 001-001-0023666 FECHA 03-12-2021

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5 %	10 %
58	Aceite Vegetal comestible de 5	64.500		3741.000	
290	Arroz tipo 1	6.400		1.856.000	
290	Azúcar Blanca	6000			1.740.000
290	Coquito de harina de Trigo.	10.000			2.900.000
290	Fideo Tallarín	5.000		1.450.000	
232	Harina de Trigo.	5.500		1.276.000	
1.392	Leche entera Líquida	6.550		9.117.600	
232	Poroto Rojo	11.500			2.668.000
58	Sal Fina Yodada	3930		227.940	
174	Yerba Mate pag. 1K.	17.800		3.097.200	
			0000020		
				20.765.740	7.308.000

TOTAL A PAGAR (en letras) Guaraníes / Dólares Veinte ochomillones setenta y tres mil setecientos cuarenta. 28.073.740

LIQUIDACIÓN IVA: 5% 988.845 10% 664.364. TOTAL IVA: 1.653.209

Exija recibo oficial de la empresa. la Factura Crédito no es válida como Recibo. Los pagos con cheques deberán hacerse a nombre de FITRA S.R.L. Los cheques de terceros deberán ser endosados por el cliente. Todo reclamo deberá hacerse por escrito a nuestra Gerencia Administrativa. El importe de esta factura y extractos o salidas que la incluyan será considerado correcto y aceptado si no es objetado por escrito a la misma dentro del término legal correspondiente (Art. 1402 y concordantes del cód. civil). Las facturas que no fueran pagadas al vencimiento indicado en las condiciones de venta sufrirán un recargo del 2,75% mensual. En caso de no estar especificado de otra forma las Facturas de Crédito se considerarán vencidas a los 30 días de su fecha de emisión.

ORIGINAL (BLANCO) CLIENTE
DUPLICADO (COLOR) ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO (COLOR) No usado Cont. Crédit. Fiscal
QUIMICO

gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 6 TAL. 50/3 SERIE 001-003 N° 251 al 550||

Fitra S.R.L.

Servicios Integrales para Fiestas
ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS
Capitán Denis Roa 571 c/ 4 de Julio
Tel.: 021 613 940 - 021 613 980 - 0981 408 406 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14909463 - **R.U.C.: 80020224-4**
Fecha Inicio Vigencia 15/06/2021
Fecha Fin Vigencia 30/06/2022

NOTA DE REMISIÓN

N°001-001- 0023666

FECHA DE EMISIÓN: 03/12/21

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia **RUC o C.I.N°:** 80025704-9

DOMICILIO: Mcal Lopez Nº 2029 esq. Acá Caraguá

DATOS DEL TRASLADO **MOTIVO DEL TRASLADO:**

COMPROBANTE DE VENTA: N° 001-001-0023666 **DE FECHA** 03/12/21 **TIMBRADO N°** 14909463

FECHA DE INICIO DE TRASLADO: 03/12/2021 **FECHA ESTIMADA DE TÉRMINO DEL TRASLADO:** 03/12/2021

PUNTO DE PARTIDA (CIUDAD, DPTO.): Depósito Fitra SRL, Asunción

PUNTO DE LLEGADA (CIUDAD, DPTO.): C.C. Santiago, Misiones

KM. ESTIMADOS DE RECORRIDO:

CAMBIO DE FECHA DE TÉRMINO DE TRASLADO Y/O PTO. DE LLEGADA: 0000021 **MOTIVO:**

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

MARCA DEL VEHÍCULO: Mercedes Benz **N° RUA:** WBZ5805 **N° RUA REMOLQUE/TRACTO/SEMIRREMOLQUE:**

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hector Daniel Lopez Morales **RUC o C.I.N°:** 4303490

DOMICILIO: Encarnación

DATOS DE LAS MERCADERÍAS

CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA - INCLUIR CANT. O % DE TOLERANCIA DE QUIEBRA O MERMA / DATOS DE RELEVANCIA DE LA MERCADERÍA
58	Unidad	Aceite vegetal comestible de girasol, bidon 3lts, Marca Algisa
290	Kilos	Arroz tipo 1, paquete 1Kilo, Marca Campoforte
290	Kilos	Azucar blanca, paquete 1Kilo, Marca Akotec
290	Kilos	Coquito de harina de trigo, paquete 5kg, Marca San Antonio
290	Unidad	Fideo Tallarin, paquete 400 gramos, Marca Unión Familiar
232	Kilos	Harina de trigo "0000", paquete 1kg, Marca Compal
1392	litros	Leche entera liquida UAT, envase 1 litro, Marca Los Colonos
232	Unidad	Poroto rojo o colorado, paquete 500 gramos, Marca Campoforte
58	Kilos	Sal fina yodada, paquete 1 Kilo, Marca Unisal
174	Kilos	Yerba Mate, paquete 1Kilo, Marca Colon Tradicional

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA FIRMA **ACLARACIÓN:** María Teresa Jara **RUC/C.I.C.:** 5058289

gráfica impa HABILITACIÓN N° 1978 • GRÁFICA IMPA S.A. - RUC: 80083819 - 0 • TACUARY 1318 E/ 1RA. Y 2DA. PROYECTADA
TEL.: (0994) 313 871 • GRAFICAIMPA@GMAIL.COM - 30 TAL. 50/4 SERIE 001-001 N° 22.201 al 23.700||

ORIGINAL (BLANCO) DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS | 1ª COPIA (COLOR) REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
2ª COPIA: (COLOR) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 3ª COPIA (COLOR) TRANSPORTISTA

02-12-2021
10:00 hos

MITÁ, MITÁKUÑA HA MITÁRUSU
Ministerio de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. INSTITUCIONAL Nº894/2021

Fecha de Emision: 23/11/2021

Nivel de Entidad: PODER EJECTUTIVO

Entidad: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

0000022

ID del Llamado: 398.129

Tipo de Procedimiento: SEGÙN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"

Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios

Proveedor: FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4

CORRESPONDE AL MES DE DICIEMBRE/2021

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 3 LTS.	UNIDAD	BIDON	ALGISA	PY.	58	64.500	3.741.000
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY	290	6.400	1.856.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	ALCOTEC	PY	290	6.000	1.740.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	SAN ANTONIO	PY	290	10.000	2.900.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	UNION FAMILIAR	PY	290	5.000	1.450.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COMPAL	PY	232	5.500	1.276.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UAT	LITROS	TETRAPACK	LOS COLONOS	PY.	1.392	6.550	9.117.600
8	POROTO ROJO O COLORADO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY.	232	11.500	2.668.000
9	SAL FINA YODADA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	UNISAL	PY	58	3.930	227.940
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	COLON TRADICIONAL	PY	174	17.800	3.097.200
						TOTAL		28.073.740

SON GUARANÍES: ***VEINTI OCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA-***

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Desde: La suscripción Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.1.2 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **C.C. Santiago (Programa Abrazo)**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] Porcentaje: No [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Abg. CESAR SANCHEZ Director Administrativo Ministerio de la Niñez y la Adolescencia DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Arturo Torr Dirección Administrat Ministerio de la Niñez y la Ado ELABORADO POR
FITRA S.R.L. RUC: 80020224-4 FIRMA PROVEEDOR	23-11-21 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR